

DE LA POLÍTICA DEL GARROTE DEL IMPERIALISMO YANQUEE AL NAFTA

De los temas de actualidad del Seminario Internacional sobre Impunidad y sobre Terrorismo Político y Terrorismo de Estado de los dos Informativos anteriores, recibimos varias felicitaciones, no solo de los socios sino también de personalidades de distintas Instituciones a quienes regularmente los hacemos llegar.

En esta oportunidad nos referimos al NAFTA, sigla en inglés, del Tratado de Libre Comercio, suscrito por los Estados Unidos, Canadá y México, frente a la actitud sumisa y mendicante de nuestro gobierno para ser incorporado a él.

La experiencia Mexicana, Canadiense y de USA con sus poderosas empresas Multinacionales, sobre la aplicación del NAFTA, han dado cuenta del contraste entre los beneficios prometidos y los dramáticos resultados económicos, sociales, laborales, de educación, salud, culturales y ecológicos posteriores a su conformación, al tenor de lo expuesto en forma reiterada por sus legítimos representantes.

Estos resultados en México, se han traducido en una fuerte desindustrialización, polarización social, minimización de la agricultura y pérdida de la soberanía; en Canadá una pérdida del 50% de los empleos en las empresas manufactureras y en la red de seguridad social. En Estados Unidos ha aumentado a casi dos millones el desempleo de los obreros sindicalizados de la AFL-CIO. En consecuencia, la situación económica y social de los tres países involucrados en el NAFTA es mucho peor hoy que antes.

Estados Unidos con su ofensiva, a sangre y fuego (suprimió el garrote) impondrá su cerrada y nefasta política neoliberal del lucro y la acumulación de riquezas de los más ricos por encima del bienestar ciudadano.

Cabe recordar que este neoliberalismo no es nuevo, pues, hace medio siglo se intentó implantarlo, pero le salió al paso la poderosa URSS que lo redujo a polvo.

Los deshumanizados empresarios chilenos, acólitos de la gira presidencial a USA, al regresar no escatimaron adjetivo alguno para alabar al NAFTA, utilizando todos los medios informativos, superando a los del propio Poder Ejecutivo. Nuestros ciudadanos de la extrema pobreza, no tienen donde perderse con esta notificación que se harán más ricos a los ricos y a ellos más pobres. Mantenemos para los socios, amigos y colaboradores del Centro, un valioso Video-Cassette, "Detrás de las Mentiras" de los periodistas mexicanos que muestra y confirma el texto de esta crónica.

Ya en el Informativo de Octubre de 1995, hicimos valer ser absolutamente contrarios al NAFTA. También en esa oportunidad, destacamos la entrevista que tuvimos con el Director de la AFL-CIO para el Cono Sur de América, Norman Y. Schipull quien nos donó una copia del texto del Tratado del Libre Comercio, una cartilla de la AFL - CIO que contiene los beneficios y daños para los empresarios y los trabajadores, la que registra un 90% de beneficios para los empresarios y solo el 10% restante para los trabajadores y una fotocopia de la Declaración Conjunta de la CUT y AFL-CIO sobre el ingreso de Chile al Tratado Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA). La declaración de página y media empieza así: "La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) lamentamos profundamente la decisión de nuestros gobiernos de iniciar un proceso de negociación para la integración de Chile al defectuoso Tratado Norteamericano de libre comercio (NAFTA)". A mayor abundamiento, mantenemos para consulta de cualquier persona que se interese por antecedentes sobre el NAFTA, la memoria de 150 páginas sobre la "CONFERENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL FRENTE AL NAFTA" de la Institución "RED CHILE DE ACCIÓN PARA UNA INICIATIVA DE LOS PUEBLOS" RECHIP, realizada en la Universidad Arcis el 16 y 17 de Junio de 1995, en la que participamos junto al centenar de delegados de varios países incluidos, desde luego, Estados Unidos, Canadá y Mexico, con representación de instituciones diversas dentro de cada país participante.

PANTALLAZOS SOBRE DERECHOS HUMANOS E IMPUNIDAD

EN EL SEXTO AÑO DEL INFORME RETTIG

El ex-Presidente de la República Patricio Aylwin, el 4 de Marzo de 1991, dio a conocer el INFORME de la Comisión de Verdad y Reconciliación, del que se hizo la evaluación de el transcurso del último año, por los organismos de derechos humanos, sociales y políticos, al celebrar su sexto aniversario.

En la Plaza de la Constitución el 4 de Marzo, a las 12 horas, se efectuó un acto público designándose una Comisión presidida por Gladys Marín, Presidenta del Partido Comunista, para hacer entrega en la Moneda, el texto del INFORME RETTIG y de la nota correspondiente dirigida al Presidente Frei que en parte decía: "Es lugar común la expresión de que los pueblos que olvidan su historia están destinados a repetirla, y pareciera que cuando más deseamos superar las heridas, tanto más los acontecimientos se encargan de reabrir las".

También, el 4 de Marzo a las 18 horas, se efectuó otro acto auspiciado por la AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, en la sala Diputados del ex-Congreso Nacional en que los asistentes coparon incluso los pasillos y escalinatas. Estaban presentes los dirigentes de las distintas organizaciones de derechos humanos, abogados y representantes del cuerpo diplomático. Solamente hizo uso de la palabra su Presidenta Sola Sierra, quien leyó una exposición humanista valiosísima en todos los tópicos que abordó. De estos destacamos tres:

1.- "A seis años de las palabras del ex-Presidente, la concreción de sus ideas resultan casi utópicas, nuestra realidad no ha variado, solo quedó en la conciencia de la sociedad el espejismo de que el problema de las violaciones a los derechos humanos estaba siendo resuelto, pero para nosotros sigue siendo una negación el saber porqué los asesinaron o por qué los hicieron desaparecer. Ni siquiera hemos tenido la posibilidad de recuperar sus cuerpos para ser enterrados dignamente, nos han negado la posibilidad de vivir, si este fuera el caso, el rito de la muerte. Hemos tenido que sobrevivir materialmente en la soledad, la incertidumbre y la impotencia a que nos enfrentan los poderes del Estado, responsables de entregarnos respuestas válidas y certeras."

2.- "Se piensa que el paso del tiempo va a terminar con nuestras aspiraciones, demandas y exigencias, pero no se piensa que la legitimidad de nuestra lucha no expira con el paso del tiempo, ni con las adversidades, ni con las negaciones de verdad y justicia; que por el contrario, ello reafirma la necesidad de crear más y más conciencia, de perseverar en nuestras tareas, de construir nuestra historia para un futuro en que el derecho a la vida no sea solo un sueño, sino un hecho respetado, consagrado y cultivado como patrimonio de la humanidad y de la sociedad."

3.- "Debemos señalar con claridad, que lamentamos profundamente la indiferencia demostrada en el gobierno del Presidente Frei, que ha permitido que la impunidad se oponga a todo anhelo de justicia, pretendiendo con esta actitud, dar a entender al país, que el tema está superado o quizás esperando ilusamente que el tiempo sea su aliado o cómplice en el olvido colectivo."

TUCAPEL JIMÉNEZ ALFARO

El 25 de Febrero, recién pasado a quince años del asesinato de Tucapel Jiménez - que sigue impune - uno de los líderes del sindicalismo chileno, se reunieron en su tumba cubierta con ofrendas florales, sus familiares, dirigentes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y de Sindicatos en que se formularon enérgicos discursos frente a la impunidad que aún persiste en este régimen que se dice democrático.

En esta oportunidad - una vez más - se pidió la destitución del Ministro Sergio Valenzuela Patiño que investiga la causa y que aún no la resuelve.

Su hijo, Tucapel Jiménez Fuentes que asistió con su madre, declaró: "El Ministro ha sido ineficiente y este caso necesita un nuevo Ministro que tenga ganas de hacer justicia."

Hay que recordar que el 25 de Febrero de 1982 a las 11 horas debía reunirse en la sede de la ANEF con Manuel Bustos, en esa época Presidente de la Coordinadora Sindical, con el objeto de crear una multisindical para combatir a la dictadura militar pero, Jiménez nunca llegó.

También, en una oportunidad anterior, a raíz de que Tucapel Jiménez hizo un llamado a los sindicalistas para constituir EL GRUPO DE LOS DIEZ, informó que era estrechamente vigilado y amenazado, por lo cual grabaría un mensaje a su familia sobre el particular.

CARMEN GLORIA QUINTANA, 75% DE SU CUERPO QUEMADO.

El Martes 25 de Febrero, abandonó el penal de Punta Peuco el Capitán (R) Pedro Fernández Dittus al cumplir la irrisoria condena de 600 días de presidio como autor del "cuasidelito" de homicidio en la persona del fotógrafo Rodrigo Rojas De Negri y "cuasidelito" de lesiones graves en contra de Carmen Gloria Quintana.

El 2 de Julio de 1986, la entonces estudiante Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas De Negri fueron detenidos por una patrulla militar al mando del Capitán Fernández, arrojándoles combustible y prendiéndoles fuego, para enseguida subirlos al vehículo militar y abandonarlos en un sitio eriazo. Cinco integrantes de la patrulla que cumplieron con su servicio militar, fueron contratados por el Ejército y en el Regimiento en que se desempeñan, sus compañeros los motejan de "fósforos".

El soldado Daniel Vargas Salinas que desertó del Ejército, por imperativo de conciencia, en conferencia de prensa, entrego la información pertinente.

El asesinato de Rodrigo y la agresión a Carmen Gloria constituyeron el delito más aberrante de la dictadura, aberrante por la extrema crueldad de los autores, aberrante porque Carmen Gloria debió sufrir años de tratamientos médicos, aberrante porque el autor de delito permaneció en la cárcel apenas 600 días y aberrante porque en Chile no hay justicia.

La denuncia conocida como CASO QUEMADOS fue llevada a la comisión de Derechos Humanos de la O.E.A., la que recomendó al gobierno chileno, la adopción de medidas para determinar los responsables y asegurar su castigo.

Carmen Gloria, al tomar conocimiento de la libertad de su verdugo reaccionó con rabia, impotencia y desesperanza al manifestar "Esta es una injusticia no solo para mí, sino también para Rodrigo y este es un caso más dentro de los múltiples violaciones a los derechos humanos, que no han tenido justicia en Chile".

"Cuando uno vive una situación tan extrema y barbara, queda con impotencia, con poca tranquilidad, uno piensa que cualquier cosa puede pasar".

Entre las reacciones políticas destacamos la del Presidente del Partido Socialista, Diputado Camilo Escalona, quien expresó su rechazo a la liberación del ex uniformado, considerando que la condena judicial "fue una burla".

El Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Patricio Walker se mostró contrario a la liberación de Fernández afirmando: "Lamentablemente, en este país subsiste mucha gente que camina por las calles, que tiene buenas casas y buenos autos y que en el pasado, fueron torturadores, asesinos y participaron en la CNI. Existe un contrasentido, mucha de esta gente está libre mientras que las víctimas han sufrido mucho más el rigor de la ley; eso nos parece lamentable."

El Partido Comunista, mediante un comunicado, señaló que: "por el horrendo crimen, Fernández fue condenado apenas a 600 días de prisión, siendo esto una demostración del doble estándar que impera en nuestra sociedad". El comunicado añade que, "más contradictorio aún resulta el hecho que Fernández Dittus quede en libertad cuando se cumplirá, en los próximos días, el sexto aniversario del Informe Rettig, documento oficial que demuestra que el pasado Régimen militar ejerció el Terrorismo de Estado".

OEA A CHILE: "DENEGACION DE JUSTICIA"

Nuevamente la ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) reconvino al gobierno por "denegación de justicia" que El Mercurio desraca el 16 de Marzo en la primera página del cuerpo C, con un titular gigante de un centímetro de alto a tres columnas, la que se completa en la página 8 a cuatro columnas.

El Mercurio al referirse a la reconvención dice textualmente "esta última sugerencia debería traducirse en la derogación del decreto ley N° 2191 conocida como ley de admistia, que exculpa a los responsables de delitos de violaciones a los derechos fundamentales cometidos entre el 11 de Septiembre y el 10 de Marzo de 1978".

Al Ministro de RREE José Manuel Imzulza, el Mercurio le recoge la siguiente declaración textual: "por ejemplo, Ricardo Lagos Salinas era un joven y muy valioso dirigente de mi partido y su desaparición nos causó y nos sigue causando gran dolor, pero, por desgracia, no hay más que se pueda hacer que lo que se ha hecho".

Nuestro Centro, que hizo suyo popularizar: LA ILEGALIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, agrega ahora y factible de hacerlo: DEROGACION DEL DECRETO LEY N° 2191 de la

Dictadura militar sobre amnistía.

A mayor abundamiento, en este mismo informativo, sobre la impunidad que se mantiene actualmente, destacamos la reconvención anterior de la OEA frente al horrendo crimen de Rodrigo Rojas del CASO QUEMADOS.

CORPORACION PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI

El Sábado 22 reciente en un multitudinario y grandioso acto, que va a ser muy difícil emular, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo Edmundo Hermosilla dio por inaugurado el PARQUE POR LA PAZ en la ex Villa Grimaldi, de la Comuna de Peñalolen, cuyo discurso de alto contenido humanista fue muy bien recibido. Manifestó con firmeza "la entrega de este parque al uso de todo el país tiene el sentido de ser uno más de los necesarios actos de reparación que el país requiere para cicatrizar sus heridas".

Se recordó que este lugar de detención de la ex DINA entre 1975 y 1980 fue convertido en campo de las más atroces y salvajes torturas que invariablemente terminaban en asesinatos.

Durante el encuentro que duró tres horas con un acto artístico de gran calidad, novedoso y original incluyó una presentación de danzas de extraordinaria belleza, los poemas fueron presentados por destacados artistas y poetas que se alternaban en su actuación y con acompañamiento de música. Una de las alocuciones, incluido el canto estuvo a cargo de una representante de la raza Mapuche que fue largamente ovacionada.

El sacerdote Mariano Puga, ex detenido de Villa Grimaldi, vendió un torrente de agua en un gesto destinado a reflejar la purificación de los sucesos registrados en el lugar.

El discurso que más impactó fue el de la señora María Isabel Ortega, esposa de un desaparecido, quien habló en representación de la Agrupación de ex Detenidos dando a conocer detalles de toda la bestialidad a que fueron sometidos los detenidos, hombres y mujeres por igual, que era casi imposible salir con vida. Cabe lamentar con ira que la inmensa gama de los abyectos torturadores y asesinos de Villa Grimaldi circulan libremente al amparo de la impunidad que se les presta.

Nuestro Centro, que fue invitado al acto, estuvo representado por su Presidente Azarías Herrera y el Director Diputado Juan Pablo Letelier Morel.

Estubieron presentes varios parlamentarios socialistas, del PPD y la Democracia Cristiana, entre ellos sus presidentes: Camilo Escalona, Sergio Vitar y Alejandro Foxley.

También participaron los ministros de Estado: Edmundo Hermosilla Ricardo Lagos, Adriana Delpiano, Soledad Alvear y Roberto Pizarro.

LUNES 14 DE ABRIL ASAMBLEA DE SOCIOS

Ha sido fijado el 14 de Abril para efectuar la segunda asamblea de socios, sin ningún tipo de limitaciones. Se va a iniciar a las 18 horas EN PUNTO, en Calle Londres 57 con un video - cassette de 50 minutos: "Detrás de las Mentiras" de los periodistas mexicanos, quienes representaron al presidente de su país que los beneficios prometidos por el NAFTA no eran tales.

EL LENTO TRAMITE DE LA PERSONALIDAD JURIDICA

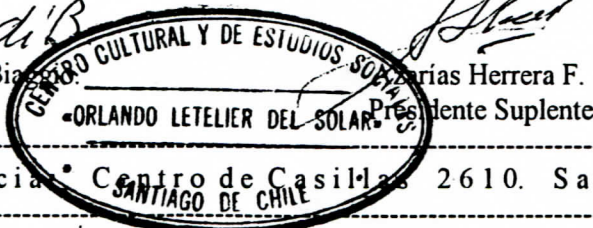
Pedimos disculpas a nuestros socios por la información falsa que recibimos sobre la personalidad jurídica del Centro al transmitirla sin verificarla.

En la última reunión del Directorio se acordó reiterarle al Presidente Suplente apure su tramitación dado los buenos contactos que tiene en el Ministerio de Justicia.

Además, el Director Juan Pablo Letelier, presente en la reunión, prometió interesarse y actuar decididamente en el trámite ministerial como también, dentro de su grupo familiar.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la labor que desarrolla el abogado contratado para esta personalidad jurídica.

A. Ruiz Di B.
Alfredo Ruiz Di B.
Secretario



Correspondencia: Centro de Casillas 2610, Santiago.